

la relación de la especialidad de repertorio para las clases de «Cantos» y no en la de «Pianos».

Barcelona, 4 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.273-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia segunda oposición para proveer una plaza de Oficial administrativo en propiedad, vacante en la plantilla de esta Corporación.**

Don Antonio Fernández Enriquez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo.

Hago saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 3 de diciembre del corriente año, acordó convocar segunda oposición, por haber quedado desierta la primera, para proveer una plaza de Oficial administrativo en propiedad, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, la cual está dotada con el sueldo anual de 16.000 pesetas, una retribución complementaria anual de 16.000 pesetas, dos pagas extraordinarias más aumentos graduales y una asignación transitoria del 60 por 100 calculada sobre el sueldo base y retribución complementaria, de acuerdo a la Instrucción Doyena de las aprobadas por Orden ministerial de Gobernación de 23 de diciembre de 1968.

Los aspirantes cursarán sus solicitudes a la Alcaldía-Presidentencia de esta Corporación Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en dichas instancias harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones para intervenir en la convocatoria, así como naturales, estado, domicilio, número y fecha de expedición del documento nacional de identidad, y para los no residentes en esta villa, señalar domicilio en la misma, a efectos de notificaciones.

Para optar a la plaza convocada se requiere, entre otras condiciones, tener veintitún años de edad y no haber cumplido cuarenta y seis, límites ambos referidos a la fecha de presentación de instancias, y hallarse en posesión de los títulos de Bachiller o bien Maestro graduado de Institutos Laborales o el de Oficial del Ejército.

Las bases completas se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 76, de fecha 25 de junio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Laredo, 9 de diciembre de 1969.—3.221-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de carácter libre convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores y tres plazas de Auxiliares técnicos de la plantilla de personal de los Servicios Técnicos de esta Corporación.**

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores y tres plazas de Auxiliares técnicos de la plantilla de personal de los Servicios Técnicos de esta Corporación (acuerdo Comisión Municipal Permanente de 28 de noviembre de 1969):

Admitidos:

**Para dos plazas de Aparejadores**

1. D. Carlos Martínez Royra.
2. D. José Carlos Ambrosio López.
3. D. Materto Zabala Vergara.
4. D. Lorenzo Hernández de Ayala.
5. D. Matías Jiménez García.
6. D. Jorge López Cruzado.
7. D. Carlos Juanas Minguet.
8. D. Francisco Torres Bernal.
9. D. Juan Ignacio Sierra Salinas.
10. D. Joaquín Jáuregui Martín.
11. D. Juan Perea Díaz.
12. D. Fernando Trujillano Fuya.
13. D. Rafael Vázquez Solero.
14. D. José Antonio Jiménez Jiménez.
15. D. José María Gómez Aracl.

**Para tres plazas de Auxiliares técnicos**

1. D. Amador Frías Molina.
2. D. Joaquín Bailón Catena.
3. D. Manuel Rodríguez Salas.
4. D. José Antonio Raso Cantallo.

5. D. Antonio Castillo Bandera.
6. D. Miguel Angel Cerezo Casermeiro.
7. D. José Miguel del Pozo Gutiérrez.
8. D. Francisco Medina Cuevas.
9. D. Francisco Eloy Valverde Serrano.
10. D. Manuel Pérez García.
11. D. Manuel Moniche García-Pumarino.
12. D. José Luis Martín Terradillos.
13. D. Eduardo Márquez Soler.
14. D. Manuel Pérez Olmo.
15. D. Leónides Roldán Prado.
16. D. Juan Ortega Avila.
17. D. Antonio Molina Cobos.
18. D. Francisco Caparrós Rey.

Excluidos:

Se confirma la declaración de excluidos de la convocatoria, por las causas que para cada uno se indican, los siguientes aspirantes:

Para dos plazas de Aparejadores:

A don Manuel López Bueno, por exceder del límite de edad señalado.

A don Eduardo Muñoz Aisa, por exceder del límite de edad señalado.

A don Lorenzo Sandoval Díaz, por haber efectuado la presentación de su solicitud fuera del plazo señalado.

Para plazas de Auxiliares técnicos:

A don José López Gómez, por falta de reintegro en la solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1966.  
Málaga, 3 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—3.125-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación entre Secretarios de Administración Local que pertenezcan a la primera categoría.**

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1969, acordó la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor mediante concurso de méritos, en el que únicamente podrán tomar parte los Secretarios de Administración Local que pertenezcan a la primera categoría del Cuerpo, estando dotada con el sueldo base anual de 22.000 pesetas y 25.000 pesetas, también anuales, de retribución complementaria, aumentos quinquenales del 10 por 100, 60 por 100 de indemnización de residencia, Ayuda Familiar y demás derechos que sean de aplicación por las disposiciones legales y acuerdos corporativos, teniendo asignado el grado retributivo 20.

Las bases por las que se registró el concurso de méritos se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» del día 11 de diciembre actual, número 2.002.

Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 11 de diciembre de 1969.—El Secretario general interino.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—3.260-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto auxiliar en esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 5 de diciembre actual se publican las bases completas para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Arquitecto auxiliar, dotada con el sueldo anual de 25.000 pesetas, una retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias (una en 18 de julio y otra en Navidad), incrementado con un plus de escasez de vida del 75 por 100 del haber consolidado y los demás emolumentos señalados para los funcionarios de Administración Local o que en el futuro se dispongan por la Ley articulada de Funcionarios de Administración Local y disposiciones complementarias, percibiendo también los honorarios y derechos facultativos que correspondan con arreglo al apartado 8 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de octubre de 1963.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
Valladolid, 9 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Martín Santos.—3.223-A.